Código de contrato: DIRTEC/22/005484_00003

Adjudicatario original: ONDOAN

Objeto de contrato: Contrato de gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de energía solar fotovoltaica propiedad del EVE

Fecha de adjudicación: 10/03/2023

Fecha firma empresa / Formalización: 04/04/2023

Estado del contrato: Ejecución

Poder adjudicador: Ente Vasco de la Energía

Entidad Impulsora: Ente Vasco de la Energía

Tipo: Servicios

Objeto Contrato

Estado del contrato:	Ejecución
Duración del contrato:	Años
Plazo:	2
NIF/CIF:	A48545842
Adjudicatario original:	ONDOAN
Carácter plurianual:	No
Documento de adjudicación contrato firmado por el tramitador:	DIRTEC-22-005. Contrato (L3) - ONDOAN_firmado.pdf
Revisión de precios establecidos:	No

Cláusulas especiales:

Medioambientales:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: Si
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Sociales:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Igualdad de Mujeres y Hombres:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Consideraciones de tipo económico:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Innovación:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Otras:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Protección de datos:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No

Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No

Ejecución

Finalización

Otros datos